

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: ORDINARIO PERTENENCIA
DEMANDANTE: NELSON VANEGAS HERNANDEZ
DEMANDADO: OSCAR HERNANDO BONILLA Y PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 2002-00145

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- Póngase en conocimiento del memorialista, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.
- 2.- Por secretaria ORDENESE la reproducción del oficio de levantamiento de inscripción de la demanda que recae sobre el bien inmueble identificado con M.I. No. 370-440787 para que sea radicado oportunamente ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle del Cauca. Líbrese Oficio.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 09 DE DICIEMBRE DEL 2022</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 215 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--